CIUDAD REAL

El Pueblo Manchego

Julio 1.º SÁBADO Año 1916

DIARIO DE INFORMACIÓN — DOS EDICIONES DIARIAS

Director: D. BENITO VALENCIA — Gerente: D. ISAAC ANTONINO

Año VI.-Núm. 1.885

Redacción y Administración
Mercado Nuevo, 8
Apartado núm. 15.—Teléfono núm. 98
No se devuelven los originales
Franqueo concertado.

NUESTRAS INTERWIEUS

LO QUE DICE EL DIPUTADO POR ALMAGRO-VALDEPEÑAS

Las dos poesías de Madrid.-Las luchas locales y la Independencia del Sr. Gasset.-Hay que hacer porque Almagro recobre su importancia.-La estación férrea de Bolaños.-Grupos escolares y el plan de caminos vecinales.—No considera necesaria la asamblea regional

Madrid tiene dos poesías. La poesía del Madrid antiguo encarnada en el casticismo de las verbenas con los organillos, las cadenetas de papeles de colores y las cabalgatas. La poesía del Madrid moderno es poesía extranjera. El barrio de Salamanca con sus casas blancas y silenciosas, evoca el extranjerismo de unas costumbres exóticas, donde hasta los nombres de ciertos recreos son pronunciados en lengua extraña.

Estas dos poesías son completamente distintas, tan distintas que pudiera decirse que son opuestas. Pero aún así y todo no se puede prescindir de la primera.

Yo ví la noche de la verbena de San Juan, á la Infanta Isabel, paseando por el paseo del Prado entre la muchedumbre castizamente madrileña, envuelta por aquel ambiente de humo de los churros atufaba. Donde las voces de las gentes ansordecía y donde las luces recogidas en faroles de colores daba una sensación de alegría, netamente española. Y es que no se puede prescindir de la sangre, ni de la raza, por una determinación voluntaria. La poesía del Madrid castizo será eterna. La otra, la extranjera, la de la imitación, es pasajera, accidental, de un hoy solamente. Quien sabe si mañana vuelva por lo suyo y ese Madrid moderno tenga la alegría del antiguo.

En estas cosas íbamos pensando cuando nos encontramos frente á la Puerta de Alcalá que aún conserva sin cicatrizar las heridas sufridas en su lucha por la independencia.

Pasamos á la calle de Serrano y nos internamos en la casa número 1.

Don Ricardo Gasset nos había citado á las once y media de la mañana.

El joven diputado por Almagro-Valdepeñas se ha consagrado de lleno al ejercicio de la profesión de la abogacía.

El secretario del Sr. Gasset nos dice que trabaja bastante y á juzgar por el movimiento que allí se nota, no nos causa extrañeza alguna.

—A sus órdenes Herencia, pase usted aquí.

Pasamos al despacho siguiendo al joven diputado.

—Deseo, en primer lugar, me diga qué planes tiene para desarrollarlos en su distrito.

—Ante todo puede usted decir que no pienso inmiscuirme en las luchas locales. Comprendo que las desavenencias de los pueblos no puede solucionarlas el diputado. Si la lucha es enconada, ni el diputado ni nadie la soluciona, porque ya sabe usted que cuando dos riñen, uno solo difícilmente puede separarlos; y si la lucha local es débil, la autoridad del Diputado no sirve más que para agriarla. Por eso quiero desentenderme de todo aquello que sea lucha local.

—¿Tiene usted algún proyecto para los pueblos de su distrito?

—Usted sabe que los pueblos de mi distrito son quizás los más importantes de la Mancha. Almagro, en primer lugar, es un pueblo caído y hay que hacer por levantarlo. Almagro tiene que volver á ser lo que fué. Su historia es la de un pueblo grande. Actualmente se están haciendo grandes plantaciones de vides en toda la comarca. Esto le dará una riqueza considerable á la vuelta de unos pocos años. Además, Almagro tiene su fama en las encajes. Para continuarla he de trabajar porque se instalen en la misma ciudad enseñanzas gratuitas de encajes, por profesoras oficiales de modo que constituyan una sección, con residencia en Almagro, de la Escuela de Artes y Oficios de Ciudad Real. También tengo en proyecto la instalación de una estación etnológica, con el personal técnico necesario.

He dicho á usted antes que mi distrito lo forman pueblos de gran importancia. Bolaños mismo, es riquísimo. El comercio de cereales y de patata, lo efectúa en gran escala. Para facilitarlo más, hemos de trabajar con entusiasmo porque se le conceda la estación de ferrocarril y creo que será cosa de fácil consecución.

También son pueblos importantes Calzada y Moral de Calatrava. Y de Valdepeñas ¿para qué ponderarlo?

Grandemente se facilitaría el desarrollo de todo el tráfico comercial de esta comarca, con un buen plan de comunicaciones. Como usted supondrá pocos mejor que yo estarán en el secreto de las obras públicas. Y siendo así se comprende que no he de abandonar los intereses de mi distrito. Pero creo que lo que allí conviene, más que carreteras, son caminos vecinales. En ese sentido recomendaré á aquellos pueblos hagan sus gestiones. A base de caminos vecinales y nada más.

—Y con respecto á los intereses morales del distrito ¿qué me dice usted?

—Grandemente me preocupa el problema de la enseñanza, máxime como es en la Mancha donde abundan más los analfabetos.

La creación de grupos escolares en todos los pueblos que pueda, han de ser una de las principales gestiones que he de realizar.

—¿Está usted enterado de la idea lanzada en EL PUEBLO MANCHEGO, por una personalidad de la región sobre la conveniencia de una asamblea regional anualmente?

—Creo que no es necesaria esa asamblea cuando de lo que se trata es de estudiar los intereses de la Mancha. No debemos copiar de los catalanes. Creo que cuando los diputados sepan hacerse acreedores á la confianza de los gobiernos, conseguirán todo cuanto necesiten para sus distritos. Por eso estimo que dentro de ciertos extremos el diputado lo que debe hacer es procurar que el Gobierno le estime, porque así el pago á esa estimación repercutirá en beneficio de los intereses del distrito. Los diputados, además, deben ser útiles á los pueblos que los eligieron. Y por lo que á mí respecta, tengo la sinceridad de decir que yo por mí mismo no represento nada. Pero, en cambio llevo la garantía de que soy hijo de D. Rafael Gasset y que por mi padre alcanzaré para el distrito lo que de otro modo no conseguiría. El día que me convenciere de que no pudiera ser útil á los intereses de mis representados me retiraría de la política. Lo digo noble y sinceramente.

—¿Le agrada EL PUEBLO MANCHEGO?

—Hombre sí que me agrada. Tienen ustedes un buen periódico. Yo lo recibo diariamente. Las muchas ocupaciones que tengo me impiden leerlo diariamente. Lo leo con frecuencia y además á mi secretario le tengo encargado que lo revise todos los días y me llame la atención de aquello que pueda interesarme.

—Anteayer me dijo el duque de San Fernando que el ministro de Hacienda había renunciado el acta de Almadén, ¿está usted enterado?

—Sí, la renunció hace unos días.

—D. Ricardo he procurado ser breve y no quiero entretenerle más. Usted tiene mucho que hacer.

—Solo he de recomendarle que me trate usted con consideración.

—No faltaba más.

El joven diputado por Almagro-Valdepeñas se ha salido á despedirnos, deferente, afectuoso, cariñoso. Le hemos observado atentamente. Es un legítimo heredero de las cualidades de su padre. Es rubio; acaso sea esta la característica de la familia Gasset. Como su padre tiene la voz ahogada y profunda. Es atento y cordial.

¿Será también algún día Ministro de la Corona?

EL PÁJARO DE LESBIA.

EN VALDEPEÑAS

Asamblea local

Se invita á todos los vecinos, á la que ha de tener lugar el Domingo 2 de Julio, á las cinco de la tarde en el TEATRO DE VERANO, sito en las calles de Buen suceso y D. Sebastián Bermejo, para tratar:

1.º Del Presupuesto Municipal y Repartimiento.
2.º De las plagas del campo.
3.º De la Tributación al Estado y Provincia.
4.º De la Guardería Rural y Vigilancia de la Ciudad.
5.º De Higiene Pública.

Próxima á celebrarse en la capital de nuestra Provincia una asamblea de carácter regional, es de suma importancia, que anteriormente concretemos las aspiraciones de nuestro vecindario; esta circunstancia unida á la trascendencia de los asuntos á discutir, hace más precisa la necesidad de requerir la cooperación de todas las personas que del bien del pueblo se preocupan, obviando esto, el hacer llamamiento alguno, pues no hay individuo ni sociedad que puedan considerarse ajenos á tan vitales problemas.

Valdepeñas 30 de Junio 1916.—*Isaac de Merlo.*

Felicitamos á nuestra Cámara de Comercio

El digno presidente de la «Cámara Oficial de Comercio é Industria» de esta provincia, nos ha remitido un ejemplar de la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en favor de las Cámaras de Comercio, en pleito que la de Madrid sostenía con las Sociedades de tranvías.

En otro número nos ocuparemos gustosos en asunto tan importante, limitándonos hoy, por el exceso de original, á felicitar á nuestra Cámara de Comercio y agradecer á nuestro respetable amigo D. Policarpo Núñez, su atención para con nosotros.

REPETIMOS QUE NO NOS DUELEN PRENDAS

Como anunciamos ayer, publicamos en el presente número la *nota*, que nos fué enviada por el gobernador civil. Dice así:

El Comedor de Caridad
Aclaración y rectificación

Ante la denuncia hecha por EL PUEBLO MANCHEGO en el largo suelto que, con el epígrafe «Por si ahora somos atendidos. Contra un abuso», publica en su número del sábado último, la Junta administrativa del Comedor de Caridad de esta capital no podía menos de reunirse para tomar los acuerdos pertinentes al caso.

Reunida en el día de ayer y después de escuchar la lectura del suelto en cuestión, se convino únicamente en que la publicación de éste, arrojando sombras sobre la gestión á la Junta encomendada, lastimando los prestigios de dicha Corporación y vertiendo la desconfianza en los suscritores que contribuyen con su óbolo al sostenimiento del Comedor podía acarrear graves perjuicios á tan excelente institución, instalada en Ciudad Real, según autorizadísimas manifestaciones en forma que la coloca entre las primeras de esta clase en España por la excelencia de sus servicios.

Hecho por la Junta un nuevo y detenido estudio de las condiciones de los individuos que reciben alimentación en el Comedor de Caridad, comprobó que la denuncia de EL PUEBLO MANCHEGO carece por completo de fundamento, puesto que ninguno de aquellos está en condiciones de ganarse el sustento con su trabajo ni tienen bienes de fortuna; en virtud de lo cual se acordó formular enérgica protesta contra la publicación del suelto aludido y poner á disposición de EL PUEBLO MANCHEGO y de cuantas personas quieran examinarlos, los registros del Comedor y los expedientes de admisión de pobres en el mismo, por cuyo examen puede dicho periódico convencerse, ahora, como pudo haberlo hecho antes de publicar el suelto, de que *en el Comedor de Caridad no se viene cometiendo el abuso que denuncia.*—Juan de Urquía.—José Cruz.—Rafael Cárdenas.—José Martínez García.—José Hernández.—Francisco Bermúdez y Flores.

***

La *nota* que acaban de ver nuestros lectores es un acuerdo de la Junta de gobierno del Comedor de Caridad, reunida por el Sr. Urquía con el expresado objeto.

Se protesta contra un artículo nuestro sobre la citada institución benéfica, y es de advertir que se invoca, para la rectificación, el artículo 14 de la ley de imprenta, después de haber puesto *sub judice* el mismo escrito, que se pretende rectificar.

Es decir: que el mismo gobernador que denunció el artículo de EL PUEBLO MANCHEGO, firma ahora la protesta-rectificación. La denuncia, en todo caso, hubiera procedido, si nosotros nos hubiéramos negado á publicar la rectificación. Pero, existiendo la denuncia ¿procedía acaso la rectificación? Estando el asunto *sub judice* ¿no prejuzga el asunto la nota de la Junta? ¿No envuelve la protesta un linaje de coacción? ¿Qué hará la dignísima Junta, si, como esperamos, los Tribunales dictaminaran que nuestro artículo no envolvía ofensa ni clausura para aquella respetable entidad? ¿Rectificará entonces á los Tribunales?

En una palabra: ó sobra la rectificación, después de la denuncia, ó no debió producirse ésta, si había de ser seguida de la rectificación.

Por ventura se nos dirá que la denuncia fué hecha á instancias del gobernador y la rectificación es cosa de la Junta de gobierno. Pero, vamos á ver: la denuncia ¿no la instó el gobernador como presidente de la Junta, comoquiera que se trataba de una cuestión del Comedor? Y la rectificación ¿no la firma también el gobernador á la cabeza de la misma Junta?

Pero aún admitiendo la distinción y la independencia de poderes ¿no significa alguna precipitación denunciar un artículo y reunir luego la Junta para acordar el envío de una rectificación del mismo escrito denunciado?

Más aún: si la Junta se consideraba ofendida ¿no era suficiente, para darse por satisfecha, la noticia de la denuncia? ¿Qué mayor intento de protesta, y qué propósito más decidido de rectificación podía haber, que satisficieran á la Junta, que saber que el artículo había sido denunciado?

Por todo esto se ve que, por lo menos es discutible que la Junta pudiera obligarnos á publicar la rectificación de un escrito, que está en poder de los tribunales; pero, como no nos duelen prendas y jamás obramos de mala fé, por eso publicamos la rectificación, para satisfacción de la Junta, y también para nuestra propia satisfacción; porque queremos aprovechar la ocasión para declarar, como lo hicimos el día 26 en el periódico, y el día 28 en presencia del juez, que no fué nuestro propósito ofender, ni censurar, ni molestar á la Junta de gobierno del Comedor de Caridad, sino, sencillamente, llamar la atención de las autoridades y de la Junta sobre abusos que se nos decía se venían cometiendo; pero no por la Junta ni por los individuos que se aseguraba acudían ó habían acudido ó podían acudir al Comedor de Caridad sin derecho. ¿Está claro? Claro estará, desde el primer momento, para todo el que lea nuestro artículo sin apasionamientos; claro estará, por lo tanto, para la Junta, que verá el asunto con el expresado estado de ánimo.

¿Qué nosotros hemos pretendido censurar la gestión del gobernador y de la Junta y hacer armas contra el Comedor de Caridad? ¡Qué mal nos conocen los que hagan semejante afirmación, anomalía tal! Porque anomalía es, absurdo es afirmar ó aún suponer en nosotros malas intenciones contra el Comedor de Caridad, cuando constan nuestras campañas entusiastas á favor de aquella institución; cuando no hemos ido á la zaga de nadie en el fervor de la propaganda á favor de la suscripción; cuando hemos indicado medios para el afianzamiento del Comedor; cuando el mismo gobernador ha alabado nuestro celo; cuando el periódico y los propietarios y el director y el gerente y los redactores somos suscriptores del Comedor; cuando hemos hecho, además, donativos extraordinarios á este; cuando al día que comparecimos ante el Juzgado, excitábamos al vecindario á que asistiera á la novillada á beneficio del Comedor; cuando más que nadie, ó tanto como el que más, hemos aplaudido y secundado las iniciativas y toda la labor del gobernador en pró del citado centro benéfico.

Será verdad que el Sr. Urquía está indignado contra nosotros por nuestro artículo sobre el Comedor de Caridad; pero el público no lo cree así, y en otra circunstancias á buen seguro que nuestro *pecaminoso* escrito sobre el Comedor, hubiera sido objeto de una nota más.

Lamentamos que una errónea interpretación haya sido causa de que la Junta se haya creído ofendida, propósito que estaba muy lejos de nuestra voluntad.

Creemos que hemos dicho bastante sobre el asunto del Comedor de Caridad. Hemos explicado las palabras y la intención y el espíritu del escrito denunciado, y hemos complacido á la Junta publicando la rectificación acordada.

Ahora esperamos tranquilos la decisión de los Tribunales de Justicia.

TAURINAS

Rodalito y Roales

Para «Jeromo Timbales»

Ávido como siempre, de recibir noticias y leer los comentarios ó críticas acerca de estos espectáculos, ayer al llegar á mis manos EL PUEBLO MANCHEGO, leo en la sección de *Capotazos y Recortes* el juicio del simpático amigo mío *Jeromo Timbales*, en la novillada del día 29 del corriente, en la que pude apreciar las buenas cualidades que posee mi citado amigo, pues es reflejo de cuanto en el circo taurino ocurrió el referido día.

Pasemos al grano: Al coger yo la pluma para trazar estas modestas líneas, no me induce otro fin que el hacer constar, que en la novillada del día de San Pedro, aparte de lo que ya se ha dicho en estas columnas acerca de la labor de los diestros que en ella actuaron, que Rodalito en su primer toro cortó una oreja y en su segundo cortó las dos y el rabo, todo con beneplácito del público y por mandato del presidente, todo en premio á su trabajo; estos apuntes sin duda se le olvidaron á *Jeromo Timbales* —modelo de sinceridad é imparcialidad en sus escritos—y por lo que no debe enojarse mi amigo al hacer yo estos apuntes, no lo dudo que esto sería un olvido involuntario, es decir, que, como ya lo conocemos por sus amenos escritos no dudamos de que fuese por falta de memoria.

En cuanto á Roales, estamos de acuerdo, en su primero cortó las orejas, porque estuvo muy bien y dió una soberbia estocada; en su segundo cambió la decoración, más partido hubiera sacado nuestro paisano si hubiera tenido un poco de serenidad.

En cuanto á lo demás, repito, que estamos de acuerdo; que su crítica es fiel reflejo de cuanto ocurrió en el circo taurino el día 29, y que todos reconocemos que Rodalito consiguió un exitazo en nuestra plaza, *tres orejas y un rabo* todo merecido y además muy trabajado para con su compañero Roales.

Y un aplauso para tí, *Timbales*, por tus simpáticas crónicas.

MANUEL GARCÍA BARBA.

Ciudad-Real—30—6—1916.

Ni tanto ni tan calvo, Sr. Cruz

Con motivo de la protesta formulada por la mayor parte de los colegas locales, el alcalde Sr. Cruz suprimió el empleo de la *célebre* «morcilla» para terminar con los perros que vagan sin bozal por la vía pública, prometiendo, que la medida suprimida, sería sustituida por la recogida de los perros con lazos.

Ha pasado el tiempo y ni los lazos han sido empleados ni hemos visto se haya vuelto á ocupar nuestro alcalde de los canes, que sin bozal, andan por nuestras calles amenazando constantemente la tranquilidad del público.

Hemos entrado en la plenitud del calor y el peligro se manifiesta hoy con más gravedad que ayer, por lo que no creemos prudente ni beneficioso, continúe el alcalde impasible en este asunto, por que puede con ello dar lugar á que en un momento ocurra una de esas desgracias de consecuencias lamentables.

Bien está, volveremos á repetir, se suprima la repugnante morcilla, con lo que se han evitado espectáculos salvajes, inhumanos é incultos en demasía, pero ello no quiere decir ¡ni mucho menos! que se conceda amplia libertad á los perros, para que transiten como buenamente gusten y no se atienda la seguridad pública.

Ni tanto ni tan calvo, Sr. Cruz. Que se empleen pronto los lazos ó se idee otro medio que ataje el peligro.

Todo menos continuar como hasta hoy.

¡Enterados?

El Laboratorio provincial

Ayer se efectuaron las pruebas de la estufa de desinfección, instalada en el laboratorio provincial, cuyas pruebas fueron presenciadas por el inspector de Sanidad D. Federico Fernández, á cuya feliz iniciativa se debe el funcionamiento de esta benéfica institución.

Asistieron á presenciar esta operación el Gobernador civil y todos los médicos de la beneficencia provincial, saliendo muy satisfechos del buen resultado que dieron las pruebas de la nueva estufa de desinfección.

Nosotros hacemos nuestras las felicitaciones recibidas por el Sr. Fernández Alcázar y reconocemos lo importante de su obra, digna de figurar en poblaciones cultas y progresivas.

Gracias á la iniciativa del doctor Fernández Alcázar, la provincia de Ciudad-Real cuenta con una institución benéfica, que ha de reportar grandes y provechosos beneficios.

Sucesos

Una desgracia

En su domicilio, casa número 17 de la calle del Rosario, se ha suicidado la vecina de la Aldea de Fontanosas Raimunda García, de 37 años de edad, viuda y con cinco hijos.

Para llevar á efecto resolución tan anticristiana la infeliz mujer ató una soga á una biga del portal de la casa, con la que se ahorcó.

Detenido

En la calle Ancha de Puertollano ha sido detenido un individuo llamado Pablo Calvo, reclamado por el juzgado de Instrucción de Puebla de Alcocer (Badajoz).

Un hombre muerto en riña

Estando trabajando en el sitio llamado *Quintanar*, término de Torralba, los jornaleros Pedro Francisco López y Rafael Sánchez, se originó una pequeña disputa, debido la que se fueron propasando llegando á degenerar en riña, que por desgracia tuvo un desenlace fatal.

Parece ser que estando ambos individuos, escardando maíz en el sitio indicado, el Rafael disputó con el capataz, quejándose de lo bien que se miraba al Pedro, diciendo que parecía que era el «niño bonito de la casa».

El Pedro que se encontraba próximo al grupo se dirigió á su compañero y en tonos de amenaza le dijo que procurara hablar bien y el Rafael molestado, tiró el azadón con el que estaba trabajando, al Pedro, causándole una contusión en el hombro izquierdo.

Entonces los ánimos se exaltaron y el Pedro le asestó un fuerte golpe al Rafael, con el petó del azadón, cayendo éste al chuelo chorreando sangre y completamente moribundo.

Una vez personadas en aquél lugar las autoridades, se encontraron con el cuerpo del Rafael tendido en el suelo, sin sentido, apreciándosele una herida contusa y penetrante en el cráneo, interesándole el parietal izquierdo, cuya herida, mortal de necesidad, tenía 6 centímetros de extensión por 8 de profundidad, con desprendimiento de la masa encefálica.

El herido fué trasladado á su domicilio en donde falleció.

El agresor pasó á la cárcel.

Muerto por insolación

El hombre encontrado muerto en la carretera de Ciudad Real á Caracuel, de cuyo suceso dimos cuenta ayer, falleció, según informe médico de congestión visceral, por insolación.

Por amenazas

En la estación férrea de Santa Cruz de Mudela, han sido detenidos dos sujetos llamados Antonio Sánchez y Manuel Izquierdo, los que al pretender montar en el tren sin billete, é impedirlo los empleados, amenazaron á estos de muerte.

EL PUEBLO MANCHEGO es el diario de mayor tirada.

SIN ESTRIDENCIAS

El Gobernador civil y "El Pueblo Manchego,,

ESTAMOS DONDE ESTÁBAMOS

Al lector

Los aficionados á las impresiones fuertes, se habrán visto defraudados por nosotros. A la actitud del gobernador civil Sr. Urquía, de franca hostilidad para EL PUEBLO MANCHEGO, hemos respondido dignamente, respetuosamente, sin estridencias, prescindiendo de efectismos que alborotan pero que suelen ser manifestación de mal gusto.

El gobernador civil Sr. Urquía recuerda los elogios que le hemos tributado otras veces, lamentándose amargamente de la actitud nuestra de hoy, que en resumidas cuentas no es sino el cumplimiento del deber. Precisamente porque elogiamos cuando merecieron elogio sus medidas de buen gobierno, censuramos después lo que creíamos lamentable error.

Tribuna imparcial—debe de serlo toda la Prensa, por el hecho de informar á la opinión—acogimos todos los días las notas oficiosas del señor gobernador, muchas de ellas concreción de pormesas, de propósitos, de proyectos en flor, programa del Sr. Urquía á desarrollar. Esas notas eran comentadas por nosotros favorablemente—se trataba de la Liga del bien hablar, que buena falta hace; del Comedor de Caridad, cuyo sostenimiento venía siendo cada vez más difícil y al cual de manera tan eficaz contribuye el Sr. Urquía, imponiéndose sacrificios y desvelos que nos complacemos en reconocer; de la enseñanza, del estado de las carreteras, de la urbanización de la capital, etc., etc., etc.—propósitos, proyecto, promesas, que nosotros subrayábamos no solo con la frase encomiástica sino con el comentario razonado acerca de las conveniencias y de las necesidades de tales cuestiones. El Sr. Urquía estaba muy satisfecho con la colaboración de EL PUEBLO MANCHEGO, ¡cómo no!, y nosotros no lo estábamos menos con la valiosa colaboración del señor gobernador, *que aunque sus notas no fuesen amenas dada la aridez de los temas*—sabido es como quedan desiertos los escaños parlamentarios, pongamos como ejemplo, cuando se discute proyectos económicos, se habla de cifras, de impuestos etc.—, porque entendíamos, y entendemos, que no todo han de ser revistas de toros y crónicas eutrapélicas. Un presupuesto de Hacienda *es kilométrico* y nadie lo lee, pero sin embargo ¿cómo prescindir de los presupuestos? Con lo anterior queda contestado el Sr. Urquía, molesto por lo que un estimado compañero dijera de sus notas.

Ahora, ante el lector, nos hacemos una vez más esta interrogación: ¿Era justo, era imparcial, era periodístico, que nuestras columnas, dispuestas á dar cabida á todas las notas que tuviera á bien enviarnos el Sr. Urquía, negasen hospitalidad á nuestros corresponsales?

Pues porque á los corresponsales les dejamos decir,—sin un comentario, sin una frase por nuestra cuenta—el señor Urquía cree ver en esto un cambio de conducta en lo que no es otra cosa sino consecuencia é imparcialidad, rectitud en todo caso, y, prescindiendo de notas, se opera en él ese cambio de frente que censura en nosotros. ¿Pero cómo?

Historia de la cuestión

Nosotros estamos donde estábamos. Un día oímos decir que en el Comedor de Caridad se cometen abusos, y nosotros que tanto hemos escrito en pró de esa benéfica institución, que contribuimos con nuestro óbolo mensual á su sostenimiento; llevados de ese cariño, de esa noble simpatía que sentimos hacia el Comedor de Caridad, tan pronto como llegamos á la redacción escribimos un par de cuartillas:—el Sr. Urquía no ignora como se hacen los periódicos diarios—, con la honrada intención, que nadie tiene derecho á negarnos que sirviera de aviso á las dignas personalidades que tienen á su cargo el gobierno y dirección del Comedor, seguros de que si existía el abuso lo corregirían inmediatamente, radicalmente.

¿No estuvo en el Comedor—por error de información sin duda, por haber ocultado la verdad el interesado tal vez—un individuo coopropietario de dos fincas urbanas, siquiera el valor de esa propiedad distara mucho de ser cuantiosa? Pues como ese caso, corregido por la Junta de Gobierno tan pronto como lo conoció, bien pudo haber otro. De ahí que, con el mismo amor que hemos laborado en pró del Comedor de Caridad, velásemos por su prestigio, que no se amenguaba porque nosotros diéramos la voz de alerta sino por los hechos abusivos si desgraciadamente existieran. ¿Por qué, el Sr. Urquía no se apresuró á rectificarnos con una nota oficiosa, como hizo á los corresponsales en otros asuntos cuando vió á cuento?

El Sr. Urquía no quiso aguardar al lunes—el sábado nos ocupamos del Comedor de Caridad—para el envío de su nota aclaratoria. A la salida de misa del domingo, en pleno paseo del Prado, provocó el incidente que ya conoce la opinión.

¿Dice el Sr. Urquía que semejante actitud solo puede tener por origen lo que se dijo acerca del Comedor de Caridad? Pues démoslo por hecho. Pero volvemos á preguntar: ¿Por qué no se nos rectificó al punto con una nota oficiosa? En ningún caso tan injustificada. Eso hubiera sido discreto en quien tanto celo trata de desplegar por la vida del Comedor. Lo que no está bien, es dejar en pié lo dicho, por nosotros, si lo dicho carecía de fundamento, para que creyera el vulgo que era verdad. Por que con lo acaecido en el Paseo del Prado, no basta. Eso no es una rectificación.

El Sr. Urquía optó por la denuncia, y envió nuestro periódico al señor fiscal. ¿Cuándo? Lo ignoramos. Se nos notificaron á la vez las dos denuncias: la del suelto sobre el Comedor de Caridad y la información del incidente del Paseo del Prado. Esto fué el martes; ni el domingo ni el lunes se nos dijo nada de la primera denuncia. En cambio nosotros dijimos al público que el Sr. Urquía había enviado una visita á nuestro director.

Y también estas cosas le contrarían al Sr. Urquía. Entiende que no deben de cirse en la Prensa, que á nadie sino á los interesados interesan; sin perjuicio de contradecirse inmediatamente, refiriendo el favor que hizo á un compañero nuestro, para á renglón seguido llamarle ingrato. ¿Es que no se pueda guardar sincera gratitud á D. Juan de Urquía, comentando á la par los hechos del gobernante? ¡Qué lamentable es para nosotros, el tener que ocuparnos de estas menudencia! ¡Los favores que habrá vertido por ahí, nuestra pluma de periodista, y no se nos ocurrió aún recordarlo!

Pasemos á otra cosa

Ya hemos dado á la imprenta más cuartillas que las que deseáramos. Perdone el lector, pues que se trata de un caso de legítima defensa.

Y vamos á terminar.

Lo que el Sr. Urquía está haciendo con EL PUEBLO MANCHEGO tiene todos los caracteres de una campaña de persecución. El Sr. Urquía, hombre liberal, acaso no lo considere así. Pero convengamos en que, si no lo es, lo parece. El martes se nos notifican dos denuncias, ya queda explicado por qué y la opinión juzgará; ayer vienes se nos notifica que el Sr. Urquía, gobernador civil, nos ha impuesto tres multas.

¿Qué hemos hecho para merecerlas? Vayamos por partes.

Primera. Dice el oficio, que por no haber presentado en el gobierno civil tres ejemplares del periódico, firmados por el director, según se dispone en el art. 11 de la Ley de Imprenta.

Pero es el caso que todos los días han sido presentados esos tres ejemplares, firmados POR ORDEN por un empleado de los talleres donde se confecciona el periódico, ejemplares que sin inconveniente se admitieron en el gobierno civil, devolviendo uno con el sello oficial según reza en el ya citado artículo de la también citada ley. Los ejemplares sellados están todos, hasta el día, en nuestro poder. ¿El sello del gobierno civil, no significa la equiescencia del señor gobernador ó de los subordinados que representen su autoridad para esos casos?

Ahí tiene, el lector, el fundamento de la primera denuncia.

Segunda. El Sr. Urquía multa á nuestro periódico, porque habiendo enviado una nota rectificando los conceptos de nuestro corresponsal en Santa Cruz de Mudela esa nota no se publicó el día del envío sino en la primera página y además fué comentada por la redacción, entre líneas.

A nuestro director no se le invocó la citada ley al enviarle la nota en cuestión, y la comentó por eso mismo, ya acostumbrado á las frecuentes notas oficiosas del Sr. Urquía, unas refiriéndose á hechos que aparecieron en la Prensa y otras á los proyectos del Sr. Gobernador civil. Por la misma causa la publicó en segunda página. En cuanto al retraso que sufriera su inserción aparte las mismas razones—no haber sido invocada la ley de Imprenta—ya sabe el Sr. Urquía que no siempre se puede dar cabida á un original apenas recibido. Unas veces lo impide el orden de ajuste, otras las exigencias de otros originales de actualidad, etc.

Y tercera. También la tercera multa se refiere á haber insertado tarde y en segunda página otra nota oficiosa, rectificando lo que dijo, en estas columnas, nuestro corresponsal en Manzanares.

Pero en esta nota sí que concurren circunstancias. Una: que anunció su envío el Sr. Urquía y no la envió. Otra: que al día siguiente la recibimos con atenta carta del secretario del Gobierno civil D. Ignacio Guasp, rogándonos su inserción; no escrita á mano ni á máquina, si no recortada de otro periódico. Y otra circunstancia: Sin invocar tampoco la ley de Imprenta.

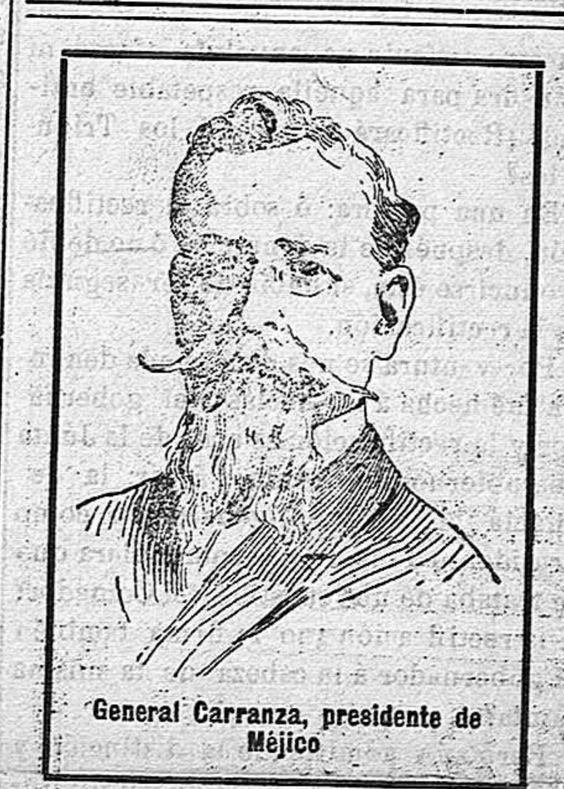
Con estos elementos de juicio, veremos si hemos cometido infracciones ó si se trata de imponernos un correctivo, seguramente por error; lamentable error.

En nuestro puesto

Sin perder la serenidad, estamos donde estábamos. Referiremos hechos, comentaremos alguna vez, nos defendere mos si se nos ataca, pero sin que vayamos en ningún caso adonde se nos quiera llevar, sino adonde debamos ir nosotros.

Conscientes y responsables de nuestros actos, sabemos cual es nuestro deber profesional y el respeto que debemos al público y á las personalidades de todas clases; cual también nuestra propia estimación, que nunca olvidaremos.

Periódico de orden el nuestro, enemigo del escándalo ni de las popularcherías de relumbrón, sabrá mantenerse en el terreno firme que desde su fundación ocupó, seguro que su noble y honrada historia abona por su conducta de hoy. Extremos que tan discretamente aconseja tener presentes al fiscal, de su magestad y jueces de instrucción, el más alto tribunal de la nación en casos como este de supuestos delitos é infracciones de la ley de imprenta.



General Carranza, presidente de Méjico

La dinamita en los ríos

Varias veces nos hemos ocupado en estas columnas de los daños que causan los pescadores con cartuchos de dinamita, en el río Guadiana y nos consta, positivamente que el digno teniente coronel de la Guardia civil ha dado severas órdenes á sus subordinados para que persigan este mal, órdenes que también han sido bien cumplidas.

Pero, quizá por ser limitado el número de parejas que vigilan las proximidades del Guadiana, la dinamita se sigue empleando en dicho río sin que la benemérita pueda dar con los pescadores que tanto perjuicio causan.

Sería conveniente se dieran órdenes á los encargados de los diferentes molinos que hay situado en mencionado río y que ellos, conocedores de la gente que aquellos lugares frecuentan, se dedicaran á tomar nota de los conocidos como autores del daño denunciado, para prestar su concurso á la Guardia civil y cooperar á evitar un mal penado por la ley.

Esperamos que nuestra queja sea atendida, queja que damos á ruego de algunos pescadores de caña que han venido á denunciarnos el empleo de los cartuchos de dinamita en el río Guadiana.

VIDA RELIGIOSA

Día 2. La Visitación de Nuestra Señora.

SANTA IGLESIA CATEDRAL.—Misas rezadas á las cuatro, seis, seis y media, siete, siete y media, ocho y media y doce.

A las nueve, misa conventual.

Por la tarde, á las cuatro, vísperas y completas, maitines y laudes.

PARROQUIA DE SANTA MARIA.—(Iglesia de la Merced).—Misas rezadas á las seis y media, siete y media, ocho y media y diez.

PARROQUIA DE SAN PEDRO Misas de punto á las cinco y media, siete (San Juan de Dios) siete y media y ocho y media (conventual) diez y once.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Misas rezadas á las seis y media, siete y media (conventual) y ocho y media.

IGLESIA DEL CORAZON DE MARIA.—Misas á las cinco y media, seis y media, siete, siete y media y ocho.

IGLESIA DE SAN IGNACIO DE LOYOLA.—Misas á las cinco y media, seis y media, siete y media, (con cánticos), ocho y media y diez y media.

IGLESIA DE LAS RR. CONCEPCIONISTAS FRANCISCAS.—Misa conventual á las seis y media.

IGLESIA DE LAS RR. CARMELITAS.—Misa conventual á las siete.

IGLESIA DE LAS RR. DOMINICAS. Misa conventual á la hora de costumbre.

IGLESIA DE LAS RR. SIERVAS DE MARIA.—Por la mañana á las siete y media, misa conventual.

CAPILLA DEL COLEGIO DE SAN JOSE.—Misa rezada á las siete.

En las Carmelitas

Según tradicional costumbre se han celebrado con esplendor inusitado en la iglesia de las RR. MM. Carmelitas los cultos eucarísticos anuales.

En la función principal ofició el Rector del Seminario D. Manuel Grau, ministrado por D. Manuel Contreras, coadjutor de Santiago y D. Raimundo Muñoz.

Predicó un elocuente sermón el Muy Ilustre Señor D. Baldomero Inclán, canónigo Lectoral de la S. I. P.

Por la tarde estuvo expuesta Su Divina Majestad y rezado el Santo Rosario, se verificó la procesión de altares, la cual finalizó con la bendición que *more sólito* dió al pueblo el M. I. Sr. Lectoral.

El templo lucía ricas colgaduras y el altar, donde abundaban las flores, resplandecía como una lumbrarada.

En Santiago

Ayer salió de aquella parroquia la procesión del Santísimo que recorrió las calles de Jacinto, Tintoreros, Calatrava, Lirio y plazuela de D. Agustín Salido.

Presidió el concejal maurista D. Julián Lucendo y amenizó la Banda Municipal.

BIBLIOGRAFIA

LA NOVELA PARA TODOS

Esta bella y culta publicación sigue su obra de divulgación de los clásicos españoles. El viernes 30 del corriente publica *La española inglesa* del inmortal Cervantes, una de las novelas ejemplares de más renombre. A ésta seguirán obras de Tirso de Molina, Quevedo y otros autores antiguos y en el mes de Julio publicará trabajos de Noel, Colombine y Répide para corresponder al constante favor que el público la dispensa.

Así se hace patria y se labora para el porvenir. Ojalá todos hicieran lo mismo.

DE SOCIEDAD

Los que viajan

Para Ballesteros ha salido el M. I. Sr. don Eloy Fernández, dignidad de Chantre de la Prioral.

—De paso para Membrilla se han detenido en esta capital breves horas la virtuosa señora doña María Eustasia Giménez y su ahijado el joven presbítero D. Julio de la Cruz, de Malagón.

—Ha regresado á La Calzada, D. José Ciudad.

—Hemos saludado á D. Antonio García Parrilla, párroco del Villar del Pozo.

—Se encuentran en esta capital las bellas señoritas de Malagón, Rosa, Antonia y María Inza.

—Para Sigüenza ha salido el M. I. Sr. don Mariano Martínez, Canónigo Doctoral.

—De Madrid han llegado, el joven barítono D. Marcos Redondo, el brigada de esta zona D. Ricardo Vega y D. Joaquín Zaldívar.

—Ayer pasó el día en esta capital, habiendo salido para Madrid, el diputado provincial, D. Miguel González.

—Ayer saludamos en ésta, al diputado provincial, D. José Ortiz.

—Ha regresado á Corral de Calatrava, D. Pío Yébenes.

—De Madrid ha llegado el teniente coronel D. Antonio Gil.

—Ha llegado de Baeza, D. Juan Perales.

—Procedente de Aranjuez ha llegado á esta capital, D. Tomás Bonegas.

—Se encuentra en ésta D. Vicente Martín, de Almadén.

—Ha regresado de la Corte, D. Rafael Navarro.

—Para Madrid ha salido, D. Isidoro Pérez.

—Anoche marchó á Almadén, D. Pedro Ocaña.

Una publicación demoledora

Ha sido denunciado el último número de «La Novela Corta» titulado «Los Nietos, de San Ignacio».

Hace pocos días que un celebrado escritor, el Sr. García Sanchiz, proponía la concesión, por el Gobierno, de una gran Cruz para el director de dicha publicación.

La contestación no se ha dejado esperar mucho tiempo.

Solo que en vez de la gran Cruz que se pedía, se ha enviado una denuncia al fiscal.

Noticias generales

Por exceso de original no podemos publicar un escrito, que nos ha sido remitido por el presidente de la Federación de S. A. C. de la Mancha. Pero la publicaremos gustosos en el número próximo, y prestaremos gustosos el concurso, que de nosotros se solicita.

Un B. L. M.

Hemos recibido un atento B. L. M. del joven letrado D. José Víctor, ofreciéndonos su bufete en la calle de los Reyes núm. 7.

Mucho agradecemos la atención del querido amigo y le deseamos grandes prosperidades en el ejercicio de la profesión.

OBRA DE ACTUALIDAD

«Fin de una polémica III Centenario de Cervantes», por Juan Leal Atienza. Se vende en Ciudad Real Librería La Enseñanza, de Carlos Pérez, Feria, 7. En la de Maximino Díaz, Librería Religiosa, General Aguilera, 12 y en las principales de Madrid.

Reunión

Mañana á las once y media celebrará sesión en la Diputación la Junta provincial del Censo electoral, para resolver asuntos pendientes, con motivo de la rectificación del Censo electoral y multas impuestas.

Declaración de infección

Han sido declaradas oficialmente la existencia de las enfermedades siguientes:

Viruela en ganado lanar, propiedad de D. Domingo Daimiel, de Hinojosas de Calatrava.

Idem en ganado lanar de Dª Anastasia Robredillo, de Villahermosa.

Idem en ganado lanar de D. Emiliano Sierra, de Piedrabuena

Carbunclo bacteridiano en ganado vacuno, de D. Emilio Nieto y Hornero de Pozuelo de Calatrava.

SE VENDE

en mediano uso un Carro de lanza y Galera de labor. Razón en la Administración de este diario.

Vacante

Se encuentra vacante con el sueldo anual de 254,25 pesetas, la plaza de Farmacéutico titular del pueblo de Hinojosas.

Justicia municipal

Se encuentra vacante el cargo de Juez municipal suplente de Campo de Criptana.

Música en el Prado

De nueve y media á once y media de la noche, mañana amenizará el paseo del Prado, la banda de música municipal que dirige el Sr. Segura.

Comedor de Caridad

Ayer se facilitaron 184 raciones á 92 pobres de la localidad y 2 á transeuntes.

Una persona desconocida ha donado tres panes.

La Comisión dá las gracias.

Espectáculos

Teatro Cervantes

Mañana domingo, de siete y media tarde á doce noche, SECCION CONTINUA de 4000 metros de películas servidas por el *Gran Teatro de Madrid*.

Los precios de peseta plateas; 40 céntimos butaca y veinte céntimos entrada para toda la restante, creemos ha de llevar público numeroso á este espectáculo que puede con razón titularse popular, por su larga duración y economía.

Teatro Circo

Hoy y mañana, los monos amaestrados que constituyen un número notabilísimo.

EL PUEBLO MANCHEGO se vende en Madrid en el kiosco de El Debate, *calle de Alcalá, frente á las Calatravas.*

Información Telefònica

(Recibida en nuestro gabinete telefónico interurbano)

DE NUESTRO CORRESPONSAL

De la guerra

Madrid 1.º-11'50 m.

Parte alemán

NORDEICH.—El 22 de Junio cogimos al enemigo en la izquierda del Mosa, 70 oficiales y 3.200 soldados.

El día 27 en la granja de Thiaumont, el teniente Molke echó á pique al 19 avión de una escuadrilla.

Otros dos aviones fueron derribados por nuestras baterías, uno en Peronne y otro en Argonne.

Austria y Alemania

PARIS.—Se asegura que Austria y Alemania han concertado un tratado secreto, inificando durante 20 años, la acción militar y diplomática de los dos imperios.

El día en Madrid

Madrid 1.º-11'50 m.

La intervención de Maura

En los círculos y mentideros políticos é informativos, la actualidad palpitante es el discurso de Maura ayer en el Congreso.

Fué un alegato formidable, brutal, enorme contra el Gobierno.

En pasillos, al terminar la sesión, decía Romanones, medio en serio y medio en broma:

—Oyendo á Maura se da cuenta uno de las graves responsabilidades que lleva consigo el Poder».

Los comentarios son unánimemente favorables para el Sr. Maura.

Tal sensación produjo el discurso del Sr. Maura, que la intervención de Mella ha pasado casi desapercibida.

Los augures dan como seguro que mañana planteará el conde la cuestión de confianza.

En la sesión confirmó Romanones que las bajas habidas en el combate de Tetuán son 70 muertos y 200 heridos.

Los nombres no se harán públicos hasta mañana.

Madrid 1.º 3'50 t.

Oyendo á Romanones

El jefe del Gobierno nos ha dicho que el ministro de la Guerra había recibido un telegrama de Marruecos confirmando las noticias ya conocidas de aquel combate.

La impresión del Gobierno es satisfactoria.

El telegrama de Fabra hace llegar á 250 el número de bajas.

Luque facilitará á la Prensa todas las noticias que vaya recibiendo.

Los moros piden perdón y este es el primer caso que no se han llevado los fusiles de los muertos.

El Bint es una importante llave de comunicaciones.

Hoy quiero que se vote el Mensaje y como tendré que contestar á los jefes de las minorías, no podré marchar esta tarde á San Sebastián.

He leído un recorte de *El Fígaro* sobre el *U-35*.

Negó que se hubiera recibido nota alguna de Alemania.

Mella dijo ayer que sentía aldabonazos del exterior; yo no siento ninguno en el banco azul.

Desde el lunes las sesiones durarán seis horas.

En la Presidencia

Ruiz Jiménez ha conferenciado extensamente con el jefe del Gobierno.

Lotería nacional

Madrid 1.º-1'50 m.

Premios mayores

9 739	Alicante.
6.285	Madrid.
24.331	Idem.

Otros premios

1.833	Barcelona.
14.663	Santander.
20.882	Ciudad Real.
23.490	Tenerife.
22.233	Barcelona.
759	Palma.
20.721	Santander.
16 439	Logroño.
14.183	Granada.
20.462	Teruel.
28.675	Barcelona.
1 352	Alicante.

AL CERRAR

Madrid 1.º-5'10 t.

En el Congreso

Escasa animación en los pasillos á primera hora.

Antes de comenzar la sesión conferenciaron Maura y Villanueva.

Huelga resuelta

Una comisión de la Federación patronal de Transportes, ha visitado al Alcalde, para mostrarse conforme con el lando propuesto por aquél.

En consecuencia ha quedado solucionado el conflicto.

El duque de Almodóvar del Valle está siendo felicitadísimo.

Proyectos de Alba

El ministro de Hacienda prepara varios proyectos de crédito, uno importante 200.000 pesetas para atenciones de la exposición de Panamá; otro de 25.000 para abono de haberes devengados por los Carabineros; otro de 24.000.000 para abono de otros créditos anteriormente.

Elecciones parciales

Luiz Jiménez ha fijado la fecha del 30 de Julio para elecciones parciales en los distritos de Sorbas, Plasencia, Gerona, Vergara, Pamplona, Rvadavia, Belmonte, Illescas y Játiva.

Un viajante listo

Un relojero de la calle de Fuencarral, ha presentado una denuncia ante la dirección general de Seguridad, contra un viajante de su casa que había desaparecido con un muestrario por valor de 30.000 pesetas.

Anoche fué detenido por la policía.

El viajante había pignorado ya la mitad del muestrario.

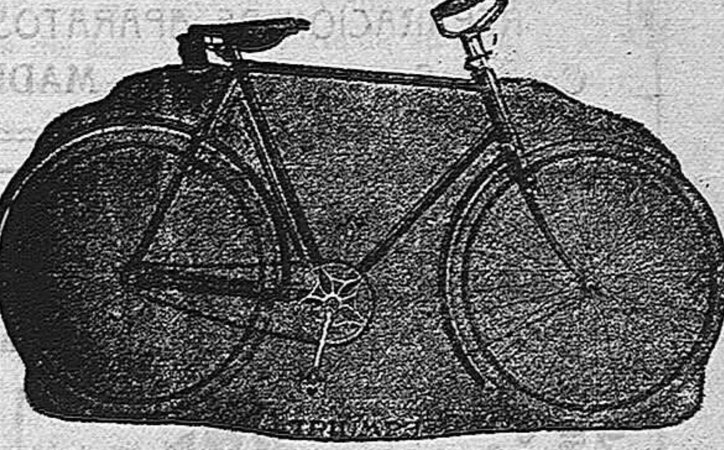
Imp. de Enrique Pérez. Ciudad-Real





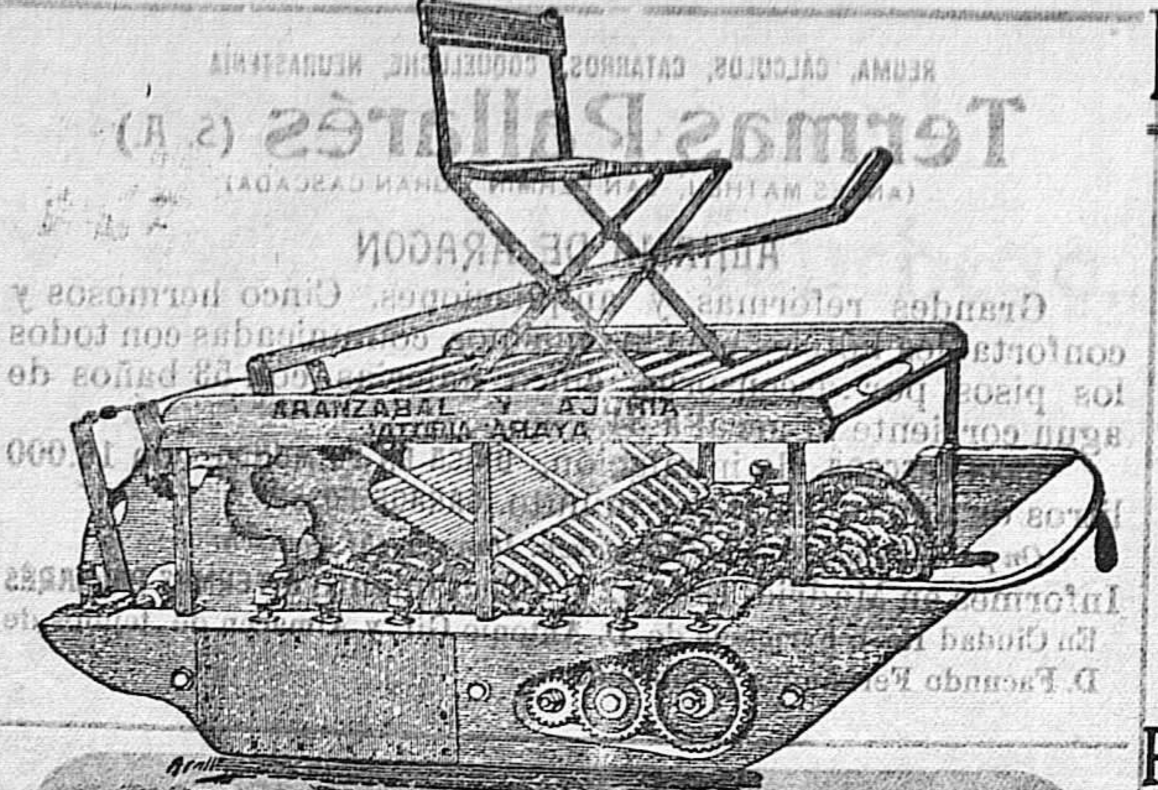












MAQUINARIA AGRICOLA — AJURIA Y ARANZÁBAL (S. A.)

SEGADORAS, GUADAÑADORAS, GAVILLADORAS Y ATADORAS "Massey Harris„
HILO ABACA superior para las Atadoras.—AFILADORAS - RASTROS
AVENTADORAS á brazo, de MOTOR, (modelo 1916) de un rendimiento extraordinario.
TRILLOS DE DISCOS ROTATIVOS, muy ligeros (modelo 1916) reforzado

Pidan Catálogos y Presupuestos. — Sucursal en CIUDAD-REAL, Calatrava, núm. 5

Casa APOLINAR de Madrid.

Esta casa, fundada hace 22 años, ha conseguido ser en la fabricación de

MUEBLES DE LUJO la primera en su clase. **Madrid—Infantas, núm. 1.**

POR SU BARATURA, ELEGANCIA Y BUEN GUSTO, MERECE SER VISITADA POR TODO EL PÚBLICO.

Antes de hacer vuestras compras, pasar por la Casa APOLINAR

F. GARAY (Óptico) Lentes y Gafas de todas clases.

Especialidad en Óptica medicinal.

Gemelos para campo y teatro, prismáticos de todas marcas.

Teléfonos. Timbres y toda clase de material Eléctrico.

REPARACIÓN DE APARATOS DE PRECISIÓN.

Carrera San Jerónimo, 1.—MADRID, Teléfono, 3.310.

J. Martínez, 2-San Sebastián-2 MADRID

Gran Camisería y almacén de géneros de punto

Especialidad en el corte y esmerada confección; últimas novedades

Ropa blanca y equipos para novio y colegiales.

Antonio Garay,

ALMACENISTA DE DROGAS,

Colores, barnices y brochas; artículos para artes é industrias. Exportación á provincias. Venta al por mayor y menor.

LEÓN, 38 — TELÉFONO, 1.065.

MADRID

LAUFFER & C.ia

Maquinaria y material para instalaciones eléctricas.



LÁMPARA BERGMANN

Con filamento de metal estirado

FABRICACIÓN ALEMANA

Duración máxima.
Para cualquier voltaje y poder lumínico.
Resistencia mecánica insuperable.
Luz blanca inalterable.
Pueden usarse en todas las posiciones.

IRROMPIBLE

1 vatio por bujía.

Telegramas y telefonemas PELAUF. Teléfono 1.139. Apartado 174. — MADRID — JUAN DE MENA, 7 Oficinas. Alarcón, 6 Almacenes

---

ALMACENES DE HIERROS, Aceros, Ferretería y Cementos

DE

Sobrinos de PRUDENCIO DE YGARTUA

ATOCHA, 38—MADRID.

: : Grandes existencias en Vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

PUERTAS METÁLICAS de diferentes sistemas para portadas.

Solicítense precios. Exportación á Provincias.

CEMENTOS

de varias marcas, siempre en existencia.

La Central Fábrica de Losetas Hidráulicas y Mosáicos Artísticos

Cadarso, 10.—MADRID

Para muestras, precios y condiciones

DIRIGIRSE A

Antonio Añón MEJORA, 5 Ciudad-Real

La Unión y el Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos á Prima Fija. Domiciliada en MADRID Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Social: Pesetas: 12.000.000
...as y reservas: 52.599.987'50

Esta gran Compañía Nacional ha satisfecho por siniestros ocurridos de la provincia de Ciudad-Real, durante el año 1906, pesetas 54.231'19

Incendios.-Vida

48 AÑOS DE EXISTENCIA

...rector en Ciudad-Real: CESAR PADRÓS CALVO, Mata.

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 — CIUDAD-REAL

HOSPITAL PROVINCIAL

CONSULTAS PÚBLICAS (gratuitas para los pobres de la provincia), sostenidas por la Excma. Diputación provincial y bajo la Dirección de los médicos de la Beneficencia provincial, con arreglo al siguiente cuadro:

D. Federico Fernández y Alcázar.—*Ginecología y Cirugía general.*—Lunes y viernes, de once á doce.

D. José Martín y Serrano.—*Medicina general.*—Lunes, miércoles y viernes, de ocho á nueve.—*Garganta, nariz y oidos.*—Martes, jueves y sábados de ocho á nueve.

D. José R. Montoya.—*Enfermedades de la piel.*—Miércoles, jueves y sábados. De doce de la mañana á una de la tarde.

D. Francisco Recio.—*Enfermedades de las embarazadas.*—Martes y jueves, de nueve á diez.

D. Manuel Aguirre.—*Traumatismos.*—Lunes, miércoles y viernes, de nueve á diez.

D. Julián Bonilla.—*Enfermedades de los ojos.*—Lunes y viernes, de nueve á diez.

D. José R. Montoya / D. Francisco Recio — *Enfermedades de la infancia.* — Lunes, miércoles y viernes, de doce de la mañana á una de la tarde.

NOTA.—La pobreza se probará con arreglo al art. 71 del Reglamento del Hospital.

CIUDAD-REAL

LA URBANA

Compañía de Seguros contra Incendios

Domicilio Social, París, Rue le Paletier, 8 y 10

DELEGACIÓN GENERAL EN ESPAÑA

Carrera de San Jerónimo, 11 y 13, Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc., las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito). .	5.000.000 de francos
Capital desembolsado.	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía.	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

Ventura Crego — ALARCOS, 25, dup. bajo — CIUDAD REAL

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de seguros el 16 Octubre 1915.

Cómo se crían robustos los niños.

Con GLAXO, la mejor leche de vaca apropiada al estómago humano, que es el ÚNICO sustituto de la leche materna. Pregúntenlo á los médicos y á los muchos miles de familias que lo usan. Evita y cura la diarrea é impide los trastornos de la dentición.

Úsese el biberón GLAXO, modelo de higiene y fácil alimentación.

El GLAXO es maravilloso como alimento de ancianos y enfermos, principalmente los del estómago é intestinos, á los que siempre alivia y muchas veces cura.

Pídase en Farmacias, Droguerías y tiendas de Comestibles.

Importadores exclusivos en España, Portugal y Marruecos: SEBASTIÁN TAULER, & CÍA., Montera, 44, Madrid.

Representante: CLEMENTE POYO, AGENCIA MANCHEGA. Ciudad Real.

SOLA : : GRAN CERÁMICA : : ELECTRO-MECÁNICA

Fabricación de tejas planas y ordinaria, ladrillos huecos de varios tamaños; ladrillos macizos; baldosas y rasillas; tubería para bajadas, riegos, estufas, retretes, etc., y demás materiales de arcillas cocidas.

ATILANO JURADO NIETO PUERTA DE GRANADA CIUDAD REAL Teleg.: A. Jurado

---

Ornamentos de Iglesia

García Mustieles — 34, Mayor, 34 — MADRID

SURTIDO ESPECIAL EN TODA CLASE DE ARTÍCULOS PARA EL CULTO DIVINO.—PÍDANSE CATÁLOGOS Y MUESTRAS.

TALLERES Y FUNDICION

"CALATRAVA,"

PUERTOLLANO

Fundición de hierro y bronce. Construcción y reparación de toda clase de máquinas. Prensas de vino y aceite. Calderas de vapor y otros accesorios.—Vagonetas y material para minas.—Cribas y lavaderos para carbón y minerales.—DIRIJAN LA CORRESPONDENCIA:

Talleres "CALATRAVA„-PUERTOLLANO

Champagne Bénézet

SECO — SECO Y DULCE

Para pedidos *E. Bénézet*

ESTACIÓN DE ZANCARA (CIUDAD REAL)

Fábrica á vapor de Velas de Cera

DE

Domínguez, Sánchez y Tejada

ALBAIDA (VALENCIA)

Las velas que esta importante Casa fabrica á 4, 4 ½, 5, 6 y 8 reales libra, arden con completa perfección, igualdad y limpieza. No se corren ni lagrimean. Son de muy larga duración, no produce ceniza ni combustión la mecha y no se doblan en varano.

Estos resultados se garantizan en la forma que el comprador lo exija. Grandes blanqueos de cera pura de abejas.

NOTA.—En inmejorables condiciones vendemos toda clase de cirios para iluminación.